



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE : JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ ÁVILA
DEMANDADO : LIDIA ALEXANDRA ARREPICHE LÓPEZ
RADICACION : 2016-00566

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de noviembre de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Allegadas las pruebas documentales decretadas en auto de fecha 8 de junio de 2017, y en atención a lo manifestado por la apoderada del demandante en memorial visible a folio 264 y 265, para que tenga lugar la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, **se fija la hora de las 9:00 a.m. del día 11 del mes de diciembre de 2018**, la que se realizará en la sala de audiencias ubicada en la oficina 218 ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO		
La presente providencia se notificó por		
ESTADO	No. <u>89</u>	del
<u>26 NOV 2018</u>		
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria		